

Modelos de Coordinación Operativa Regional. Alternativas para la programación y supervisión de intercambios internacionales

El Modelo de la Comunidad Andina

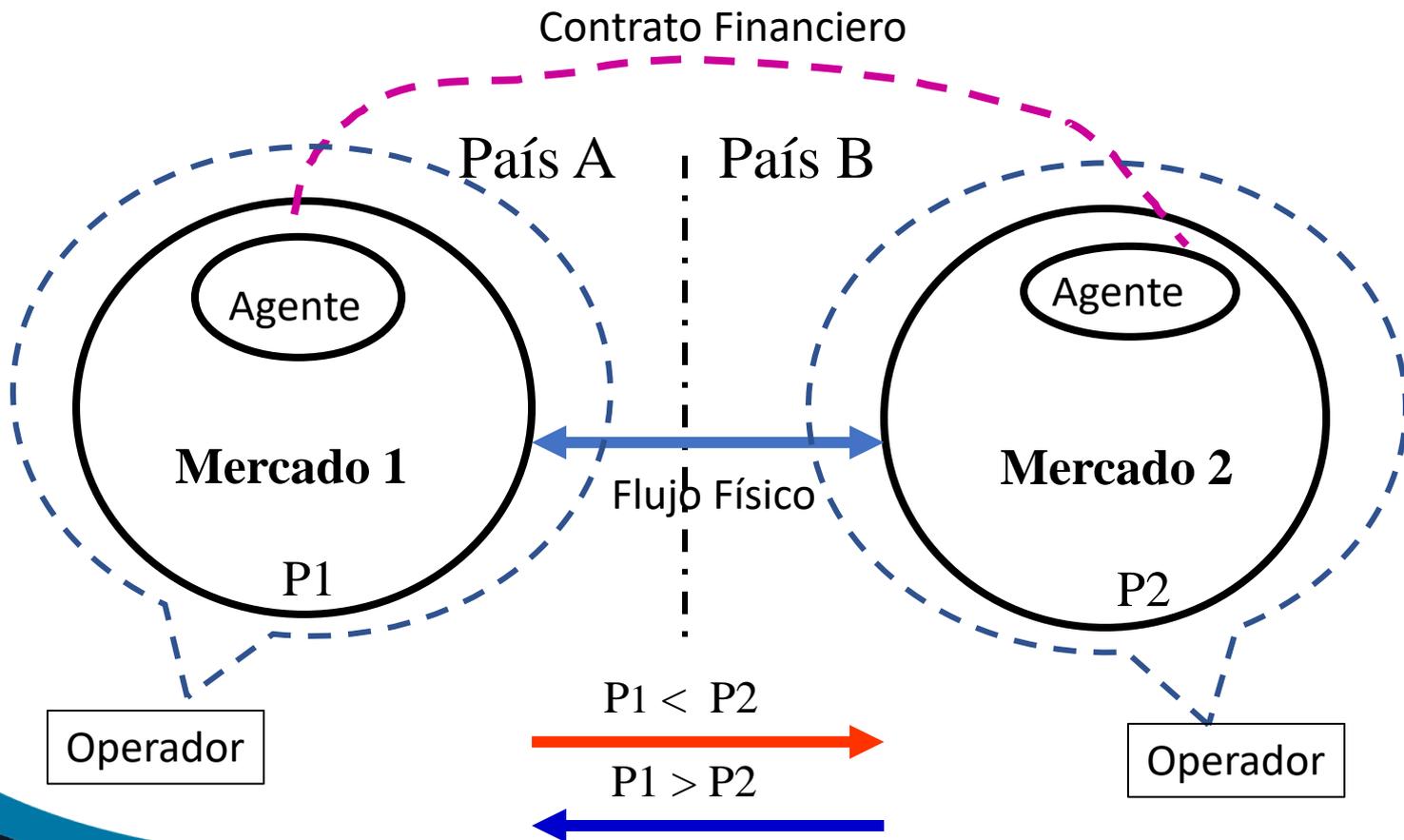
DECISIÓN 816

César Butrón

Noviembre 2018

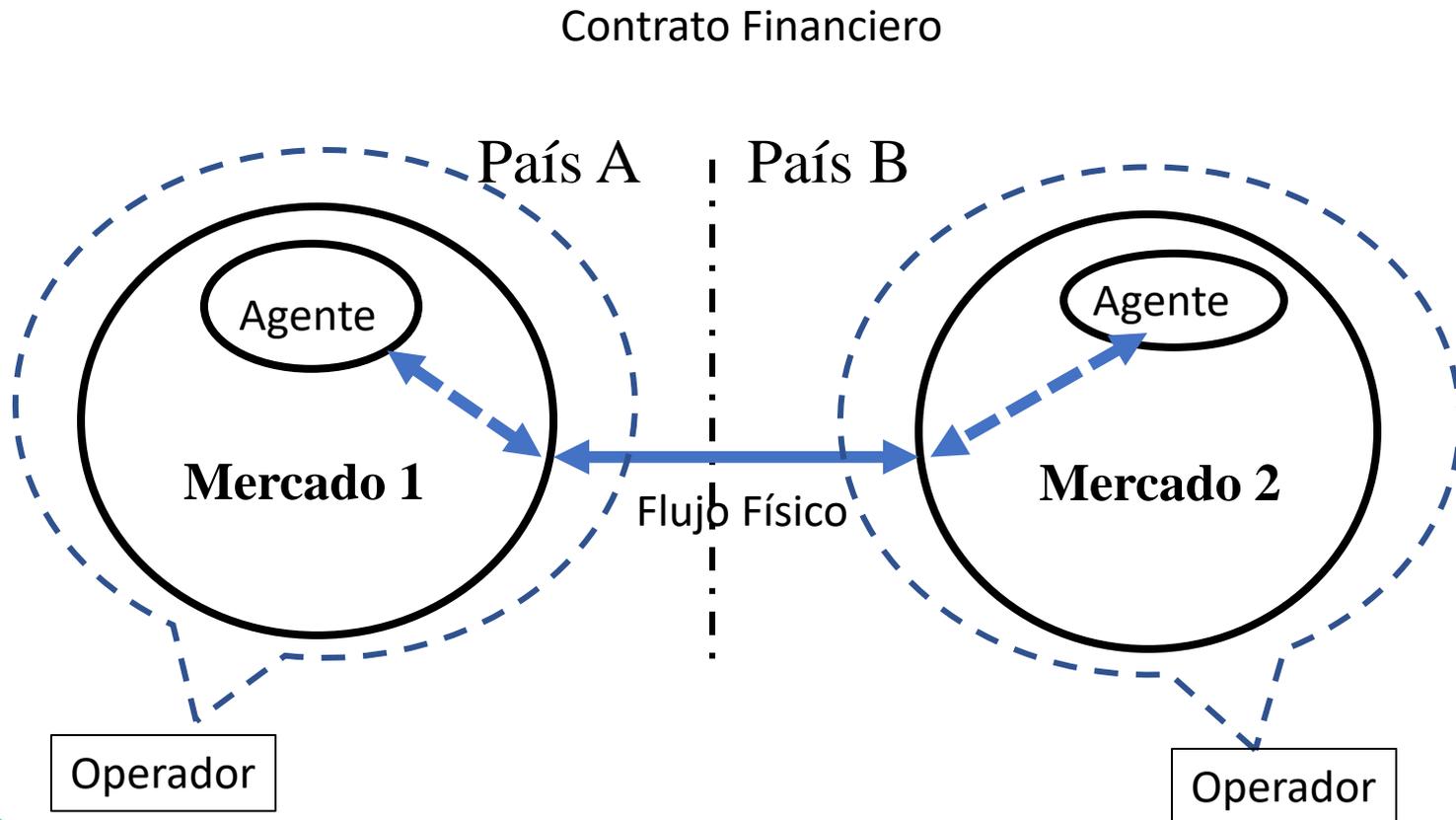
Decisión 536: Diseño Original

Despacho Coordinado: El operador de cada país elabora su curva de oferta, se comparan precios y se decide el intercambio (TIE). Luego vendrían los contratos financieros



Decisión 757: Caso Particular Perú - Ecuador

Flujos Físicos: los agentes deciden el intercambio en función de su negociación siempre y cuando los operadores de cada país autoricen el intercambio de excedentes. Agente exportador se hace cargo de todos los sobre costos en su país.



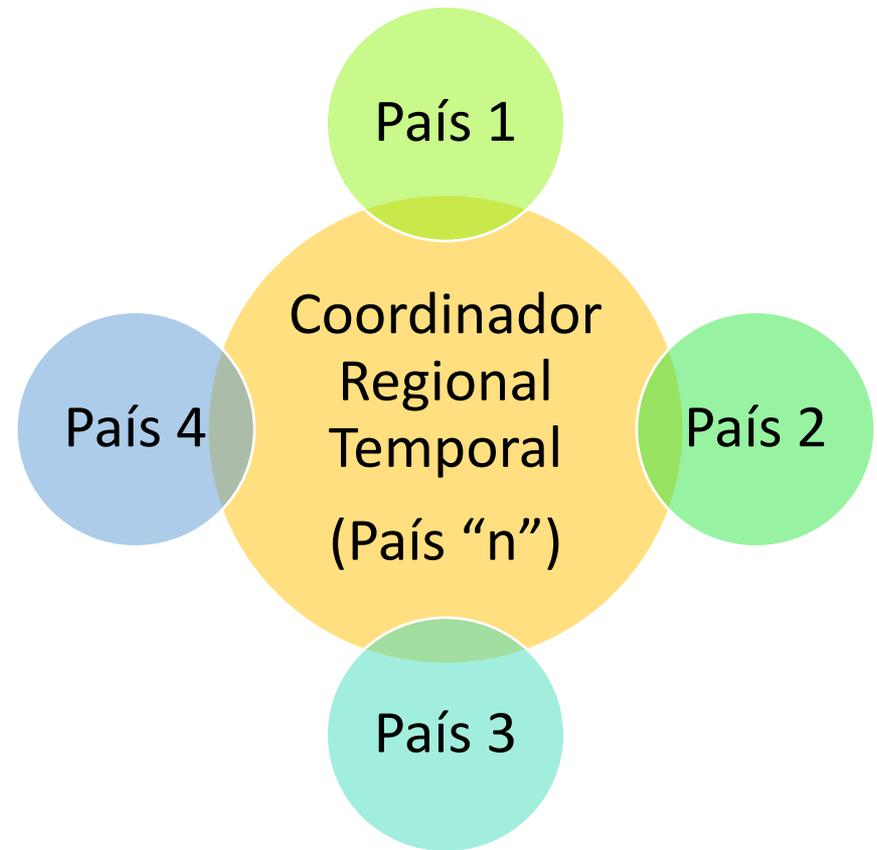
Decisión 816 de la Comunidad Andina



La Decisión 816 establece reglas al MAERCP



El Coordinador
Regional
Designado por
CANREL por dos
años calendario.
Rotativo por
orden Alfabético



Coordinador Regional

Decisión 816

- Realizar y ajustar el Despacho Económico Coordinado
- Coordinar la operación técnica de los Enlaces Internacionales
- Registrar, determinar la compensación y liquidar las TIE
- Entregar la información necesaria para la ejecución del Despacho Económico Coordinado y la liquidación de las TIE.

Coordinador Regional: los Retos (1/2)

- Establecer o adoptar un estándar para el intercambio de señales SCADA entre los países. Se requiere que el CR tenga el monitoreo del sistema regional completo, lo que resulta complejo con el sistema rotativo de operadores.
- Establecer qué operador tendrá el AGC para el control de la frecuencia ¿será un mercado de RSF único para el sistema regional? ¿El CR administrará este mercado? ¿Cómo podrá ser ejecutado con un sistema rotativo de operadores?
- Contar con un Sistema único de información. ¿Quién hará las especificaciones técnicas para ello? ¿Quién lo financia? Para ello se requiere un CR responsable del diseño, recepción, mantenimiento y financiamiento de este sistema de información.

Coordinador Regional: los Retos (2/2)

- Establecer parámetros de calidad para la operación de las TIE. Establecer responsabilidades ante transgresiones de calidad en la cual la TIE esté involucrada. Tarea que debe ser efectuada por el CR, pero en un sistema rotativo puede presentarse conflictos de interés.
- Efectuar estudios eléctricos necesario para la operación segura de las TIE. ¿Quién hará la supervisión de estos estudios, su financiamiento? Para ello lo idóneo es tener un CR aparte de los operadores de los países.
- Resolver las controversias entre países en primera instancia, tarea que debe ser asignada al CR, pero que en el esquema rotativo no podrá ser efectuada.

Coordinador Regional



03 - Deficiencias

- Conflictos de interés
- Impide la continuidad de las diversas actividades del CR
 - Complica o multiplica el crecimiento tecnológico del CR

04 - Procedimientos Internos

Se debe establecer procedimientos internos para el funcionamiento del Coordinador Regional

01 - Cambios en la estructura de los operadores

Nuevas funciones o actividades, nuevo personal, presupuesto, infraestructura, entre otros.

02 - Transferencia de funciones compleja

Las responsabilidades de cada operador durante el proceso de transferencia de la coordinación regional de un país a otro debe ser definidas claramente. La transferencia de funciones podría tomar meses.



Comité de Operación Económica del
Sistema Interconectado Nacional

Muchas Gracias